



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 1 de octubre de 2019**

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda y**  
**Crédito Público**

**Entrevista concedida a los medios de comunicación al término de la reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.- ¿Cómo va a estar la aprobación del paquete económico en la Comisión?**

**RESPUESTA.-** Bueno, mira, nosotros estamos trabajando, este es un primer encuentro que dentro de nuestro calendario, hoy era un encuentro con autoridades del SAT; este es un primer encuentro con autoridades del SAT, obviamente pues se sensibiliza el subsecretario para trabajar en los temas que hoy le presentamos.

Hay temas importantes, hay tema de deuda, hay tema nuevos impuestos, hay metodología para el cobro de impuestos digitales, hay ataque a la informalidad, de los temas que se trataron más importantes y creo que es de los más preocupantes.

También hay el tema que creo que no lo debemos revolver que es el tema de la nueva ley de delincuencia organizada. Ese tema yo creo que no lo vamos a revolver, vamos a separarlo del paquete económico.

Pero bueno, vamos a hacer mesas con empresarios, con gobernadores, con presidentes municipales; con presidentes

municipales y gobernadores para revisar el tema de federalismo fiscal y con empresarios vamos a ver algunas mesas, que ya ustedes deben de tener el calendario porque ya está publicado y vamos a trabajar con ellos.

Vamos a escuchar a todas las voces. Nosotros, la intención de la Comisión de Hacienda es insertar las propuestas de los ciudadanos, de los expertos de las mesas en el dictamen y ya que se pase a votación en el Pleno.

PREGUNTA.- ¿Cuándo será en Comisión?

RESPUESTA.- En Comisión, nosotros tenemos de plazo hasta el día 20 de octubre, pero nosotros estamos esperando votar la primera parte el día 15, de la ley que es la Ley de Ingresos, ISR, IVA y IEPs y la segunda parte es el 17, que es Código Fiscal de la Federación, el 17. Pero bueno, esas fechas podrían moverse en caso de que nos viéramos en la necesidad de ampliar el plazo.

Pero nosotros estamos, la primera parte el 15 en el Pleno y la segunda parte el 17, para que ya pueda pasar al Senado a más tardar el día 20 y que se discuta del 20 al 31 en el Senado y que regrese ya Ley de Ingresos para poner a discusión el Presupuesto de Egresos.

Muchas gracias.

--ooOoo--